

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A

17345/2024

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta y nueve minutos del día veinte de agosto de dos mil veinticuatro.

N°17345, presentada ante la Oficina de Información, quien se identificó con	ér recibido y admitido la solicitud de información ón y Respuesta por la solicitante n el Documento Único de Identidad número quien ha solicitado la entrega de la información
referente a: "Resumen Clínico de siguientes valoraciones:	de Consultorio de Especialidades". Hace las
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 Pública, "Es información confidencialLa referente honor y a la propia imagen, así como archivos méd la privacidad de la persona" Sin embargo, la solic	e al derecho a la intimidad personal y familiar al dicos cuya divulgación constituiría una invasión a
En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 hicieron las notificaciones y gestiones necesarias a del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.	
Que, como resultado del seguimiento realizado p Especialidades del ISSS, remitió resumen clínico a r	
En consecuencia y de conformidad a lo regulado e los Arts. 6, 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de A	,

Entréguese, la información detallada en la presente resolución. E Infórmese a la solicitante que, en virtud de ser información confidencial, deberá presentarse a ésta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04), lo que corresponde a 01 fotocopia, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese, por medio de correo electrónico

Licda Ena Violeta Mirón Cordon De Oficial de Información ISSS
G.M.